Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 461391 - SERVICIO DE INTERNET PARA JUZGADO DE PAZ - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Solicitud de modificación en el requisito de ancho de banda para Juan de Mena

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

En relación con el punto 4.9 del pliego, específicamente en la ubicación de Juan de Mena https://maps.app.goo.gl/AzhFjxV6VgkzqGwh7, quisiéramos plantear una consulta respecto al requisito de ancho de banda establecido:
"ASIMETRICO: La velocidad minina será de 30 Mbps de bajada y 5 Mbps de subida o superior".
Nos gustaría saber si sería posible entregar en dicho punto un servicio con una velocidad de 10 Mbps SIMÉTRICOS, es decir, tanto de bajada como de subida

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2025

Agradecemos la consulta realizada, la especificación de 30 Mbps de bajada y 5 Mbps de subida responde a requerimientos técnicos mínimos establecidos para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios y aplicaciones que dependen de una mayor capacidad de descarga.
La velocidad especificada responde a parámetros técnicos establecidos con base en experiencias anteriores y pruebas de funcionamiento que garantizan el correcto desempeño de los servicios informáticos.
La infraestructura tecnológica prevista requiere mayor capacidad de descarga que de carga, dado que la mayoría de las aplicaciones institucionales acceden constantemente a sistemas y servicios en línea que demandan un mayor flujo de datos de entrada (actualizaciones de software, acceso a bases de datos, navegación web, etc.).
Simetría no requerida para este caso: La simetría en la velocidad de subida y bajada es generalmente necesaria en entornos donde se alojan servidores o compartir grandes volúmenes de datos hacia internet, lo cual no es el caso.
Ante lo mencionado se solicita. Remitirse al PBC."